



Este folleto contiene la lista de los programas de vivienda del Condado de Orange que proporcionan los Fondos del Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA) y de Ryan White.



Para obtener más información sobre los programas de vivienda para personas viviendo con VIH, llame a:

APAIT
(714) 636-1349

RADIANT HEALTH CENTERS
(antes AIDS Services Foundation)
(949) 809-5783



Visítenos por internet para obtener más información sobre lo que podemos hacer por usted:

www.apaitonline.org

www.radianthealthcenters.org

Para obtener más información acerca de los programas de viviendas, comuníquese con:

APAIT

12900 Garden Grove Blvd. Suite 225B
Garden Grove, CA 92843
(714) 636-1349

RADIANT HEALTH CENTERS

(antes AIDS Services Foundation)
17982 Sky Park Cir. Suite J
Irvine, CA 92614
(949) 809-5783

Para obtener información acerca de la section (sección) 8, comuníquese con:

AUTORIDAD DE VIVIENDA DEL CONDADO DE ORANGE
(714) 480-2740

AUTORIDAD DE VIVIENDA DE ANAHEIM
(714) 765-4320

AUTORIDAD DE VIVIENDA DE GARDEN GROVE
(714) 741-5150

AUTORIDAD DE VIVIENDA DE SANTA ANA
(714) 667-2200

Programas de vivienda en el Condado de Orange para Personas que viven con VIH



Para recibir la ayuda de los servicios que aparecen en este folleto, usted debe estar viviendo con VIH.

Asistencia para Renta, Hipoteca, o Servicios Públicos

(Personas que reciben asistencia para renta como: Section 8, RAP, Shelter Plus Care, etc. no son elegibles para la asistencia para renta, hipoteca, o servicios públicos.)

Asistencia Financiera de Emergencia para Renta, Hipoteca, o Servicios Públicos:

Ayuda para pagar la renta, hipoteca o servicios públicos. Los pagos se limitan a un máximo de \$100 al año para el pago de servicios públicos y \$1,000 al año para el pago de alquiler por un máximo de 21 semanas.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 80% del ingreso promedio del área¹.

Asistencia a Corto Plazo con la Renta (Short-Term Assistance with Rent, STAR):

Ayuda para pagar la renta disponibles cada tres meses. Los pagos pueden ser hasta de:

- \$300 para dos personas en un grupo familiar.
- \$500 para tres o más personas en un grupo familiar.

Los pagos se limitan a un máximo de 21 semanas dentro de un periodo de 52 semanas, en un periodo de cinco años.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 80% del ingreso promedio del área¹.

Asistencia para Depósitos de Alquiler o de Servicios Públicos

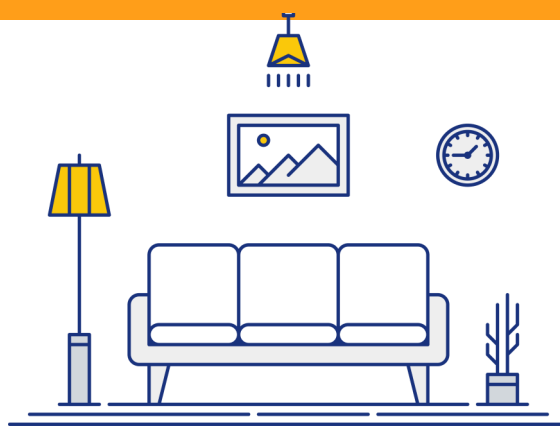
Asistencia Financiera de Emergencia para Depósitos de Alquiler o de Servicios Públicos:

Ayuda para depósitos de alquiler o de servicios públicos. La ayuda para depósitos se limita a \$1,500 dentro de un periodo de cinco años.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 80% del ingreso promedio del área¹.

¹ Esta cantidad puede cambiar todos los años. Para averiguar la cantidad actual, comuníquese con su coordinador asistencial o con alguna persona de las agencias indicadas en el otro lado de este folleto.



Vivienda Temporal

Vivienda de Apoyo a Corto Plazo (anteriormente vivienda de transición):

Vivienda temporal en un hotel, motel o ambiente sobrio para personas que:

- 1) Estén sin hogar o corran el riesgo de quedarse sin hogar;
- 2) Acaban de salir de un programa de vivienda de emergencia, salud mental o tratamiento con medicamentos; o
- 3) Fueron liberados recientemente de una cárcel o prisión.

El personal de vivienda lo ayudará a hacer un plan para estabilizar su situación de vivienda.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 50% del ingreso promedio del área¹.
- Debe tener un coordinador asistencial.

Servicios de Apoyo para Vivienda

(Sus ingresos deben ser menores que el 80% del ingreso promedio del área¹.)

Coordinación de Vivienda:

Información y remisiones de vivienda.

Clases de Habilidades Necesarias para la Vida Diaria:

Clases para aprender habilidades necesarias para la vida diaria y cómo tener acceso a los recursos comunitarios.

- Positive U (Inglés) se reúne los miércoles .
- Viviendo Positivamente (Español) se reúne los jueves .

Programas de Vivienda Permanente

(Debes registrar su nombre en la lista de espera.)

Casa Alegre Apartments - Apartamentos tipo studio ubicados en Anaheim.

Para obtener este servicio:

- Usted debe tener una discapacidad.

Emmanuel Residence - Habitaciones en una residencia de Santa Ana.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 50% del ingreso promedio del área¹. Debe ser VIH positivo.

Hagan Place - Apartamentos en Laguna Beach.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 50% del ingreso promedio del área¹ y debe tener una discapacidad debido al VIH.

Louis Martin - Habitaciones en una residencia de Santa Ana.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 80% del ingreso promedio del área¹ y debe tener una discapacidad debido al VIH.

Kairos House - Habitaciones compartidas o privadas en una residencia de Anaheim.

Para obtener este servicio:

- Es probable que sea necesario pagar parte de la renta de acuerdo a sus ingresos.

San Miguel - Unidad de vivienda permanente en Santa Ana.

Para obtener este servicio:

- Usted debe llenar los requisitos de ingresos. Las personas no tienen que vivir con VIH y pueden remitirse a otros programas de Mercy House.

Otros Servicios de Vivienda

Rental Assistance Program (RAP):

RAP proporciona una ayuda mensual para la renta, como Section 8.

Para obtener este servicio:

- Sus ingresos deben ser menores que el 50 % del ingreso promedio del área¹.

Coordination of Care (CoC) previamente Shelter Plus Care:

CoC es un programa de vivienda permanente que ayuda a pagar la renta, como Section 8.

Para obtener este servicio:

- Usted debe ser una persona sin hogar, llenar los requisitos de ingresos y tener ciertas discapacidades (VIH; abuso de sustancias, enfermedad mental grave, etc.).